



Fortalecimiento Institucional de los Procesos de Participación Ciudadana y Organización Comunitaria en el Departamento de Bolívar

**Dirección de Participación Ciudadana
2026**



Tabla de contenido

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	6
1.1. Contexto general	6
1.2. Manifestaciones del problema	6
1.2.1. Déficit de espacios de diálogo	6
1.2.2. Ausencia de formación y herramientas para la ciudadanía	6
1.2.3. Brechas de género y generacionales	7
1.2.4. Crisis de confianza institucional	7
1.2.5. Desarticulación institucional y limitaciones tecnológicas	7
1.3. Problemática de las organizaciones comunitarias	7
1.4. Factores que agravan el problema	8
1.4.1. Baja participación de mujeres y jóvenes	8
1.4.2. Falta de renovación en liderazgos	8
1.4.3. Desarticulación institucional	8
1.4.4. Escasa formación en participación ciudadana	8
1.5. Situación actual de la participación en Bolívar	8
1.6. Impacto en la población	9
1.7. Población de Bolívar y sus desafíos	9
1.8. Importancia de fortalecer la participación	9
2. MAGNITUD DEL PROBLEMA	10
3. ANTECEDENTES	11
La Participación Ciudadana en Colombia: Avances, Retos y Desafíos en el Departamento de Bolívar	11
La Ley 1757 de 2015: Consolidación de la Democracia Participativa	11
Avances en la Democracia Participativa en Colombia	12
Retos de la Participación Ciudadana en Colombia y en Bolívar	12
Factores Críticos en Bolívar	13
Lecciones y Perspectivas	13
4. JUSTIFICACIÓN	15
La Ley 1757 de 2015 y su Aplicación en el Departamento de Bolívar	15
1. Alcance de la Ley 1757 de 2015	15



2. Articulación con el Plan de Desarrollo Departamental de Bolívar.....	16
3. Retos de la Participación Ciudadana en Bolívar	16
4. Complementariedad con la Ley 1551 de 2012	17
5. Estrategias para el Empoderamiento Ciudadano en Bolívar	17
6. La Transparencia como Eje de Confianza.....	18
7. Hacia un Modelo de Desarrollo Participativo.....	18
5. <i>CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA</i>	<i>19</i>
6. <i>ÁRBOL DE PROBLEMAS.....</i>	<i>20</i>
7. <i>ARBOL DE SOLUCIONES</i>	<i>22</i>
8. <i>IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES.....</i>	<i>26</i>
9. <i>POBLACIÓN AFECTADA, OBJETIVO Y DE INTERVENCIÓN</i>	<i>28</i>
10. <i>OBJETIVOS</i>	<i>29</i>
1. <i>Objetivo general.....</i>	<i>29</i>
2. <i>Objetivos específicos.....</i>	<i>30</i>
1. Fomentar la participación activa de los ciudadanos en la construcción de lo público y una ciudadanía comprometida:	30
2. Desarrollar un ecosistema digital de participación ciudadana y garantizar políticas públicas inclusivas:.....	30
11. <i>ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA.....</i>	<i>35</i>
12. <i>CADENA DE VALOR</i>	<i>39</i>
Cadena de Valor: Fortalecimiento de los Procesos de Participación Ciudadana en Bolívar	39
13. <i>PROGRAMACION DE COSTOS.....</i>	<i>41</i>
14. <i>ANÁLISIS DE RIESGO</i>	<i>43</i>



INTRODUCCIÓN

El fortalecimiento de la participación ciudadana y comunitaria constituye un principio fundamental de la Constitución Política de Colombia, al reconocer a la ciudadanía como protagonista activa en la toma de decisiones de carácter institucional, social y comunitario. Este ejercicio participativo no solo tiene un impacto directo en los asuntos que afectan la vida de las personas, sino que además fomenta el control social de la gestión pública, fortalece la gobernabilidad y contribuye al proceso de descentralización administrativa, acercando al Estado a las comunidades y territorios del Departamento de Bolívar.

En este contexto, el proyecto “**Fortalecimiento Institucional de los Procesos de Participación Ciudadana y Organización Comunitaria en el Departamento de Bolívar**”, con horizonte 2025-2026, se plantea como una estrategia integral orientada a consolidar una sociedad participativa, incluyente y corresponsable. Su propósito central es involucrar de manera efectiva a la población bolivarense en los asuntos públicos que inciden en su bienestar, bajo una metodología basada en el diálogo social, la corresponsabilidad y la gestión compartida de recursos. La iniciativa se fundamenta en valores democráticos esenciales como la dignidad humana, la solidaridad y la participación activa, promoviendo el desarrollo integral del territorio en dimensiones sociales, económicas, culturales, políticas y ambientales. Para su ejecución, se prevé la conformación de un equipo técnico interdisciplinario que asegure la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones, garantizando así la eficiencia en la administración de los recursos y la entrega oportuna de resultados a nivel local y nacional.

Uno de los ejes estratégicos del proyecto es el **fortalecimiento del diálogo multi-actor**, lo cual permitirá identificar de manera directa las prioridades de las comunidades, reducir barreras de acceso a la institucionalidad y garantizar el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos. De igual forma, se promoverán mecanismos de control social, fundamentales para la transparencia, la rendición de cuentas y el buen gobierno, generando mayor confianza entre la ciudadanía y las instituciones. El proyecto también reconoce el papel determinante de las **Juntas de Acción Comunal (JAC)** como actores estratégicos en el desarrollo territorial. Estas organizaciones comunitarias son esenciales en la planeación, ejecución y supervisión de proyectos locales, contribuyendo al mejoramiento de entornos, la gestión de obras de infraestructura y la consolidación del tejido social.

En suma, la implementación de este programa busca consolidar un modelo de gobernanza participativa que garantice inclusión, transparencia y corresponsabilidad, orientado a construir una sociedad más justa, equitativa y solidaria en el Departamento de Bolívar.





1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Contexto general

En el Departamento de Bolívar persiste un déficit estructural en materia de empoderamiento y participación de las comunidades en los procesos ciudadanos y comunitarios. A pesar de que la Constitución Política de Colombia reconoce la participación como un principio y derecho fundamental para el fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad, en la práctica este derecho no ha logrado materializarse plenamente en el territorio.

La realidad bolivarenses muestra limitaciones históricas y contemporáneas en la creación de espacios efectivos de participación. La ausencia de una política pública estructurada, acompañada de una débil articulación institucional, ha generado que las comunidades se enfrenten a escenarios restrictivos donde sus voces no inciden en la toma de decisiones que afectan directamente su calidad de vida. Esta situación genera un desaprovechamiento de capacidades locales, disminuye la cohesión social y mantiene a la ciudadanía en condiciones de vulnerabilidad.

El problema central radica en la **baja incidencia de los ciudadanos en los procesos participativos necesarios para la construcción de lo público**. Esto se traduce en una limitada apropiación de los mecanismos institucionales, debilidad en el control social, escasa generación de propuestas comunitarias y una fractura entre el Estado y la sociedad civil. Como consecuencia, aumenta la vulnerabilidad de grupos poblacionales específicos —en especial jóvenes, mujeres y comunidades rurales— y se profundizan fenómenos de desigualdad, pobreza y exclusión social.

1.2. Manifestaciones del problema

1.2.1. Déficit de espacios de diálogo

La falta de escenarios de concertación entre comunidades e instituciones ha restringido la posibilidad de construir soluciones conjuntas. Los pocos espacios existentes suelen estar desarticulados, con baja capacidad técnica y sin un alcance efectivo en la formulación de políticas públicas locales o departamentales.

1.2.2. Ausencia de formación y herramientas para la ciudadanía

Las comunidades carecen de procesos sistemáticos de capacitación que les permitan comprender y ejercer sus derechos de participación. Esto impide que los actores sociales formulen propuestas viables, limiten la interlocución con entidades públicas y, en consecuencia, reduzcan su incidencia en la agenda pública.



1.2.3. Brechas de género y generacionales

Los jóvenes y las mujeres enfrentan obstáculos estructurales que limitan su participación en escenarios comunitarios. Aunque representan un porcentaje significativo de la población, sus voces no logran posicionarse en espacios de decisión, lo que limita la innovación social y la inclusión de enfoques diferenciales en la formulación de políticas.

Según el CONPES 3955 de 2018, la participación juvenil en organismos comunales apenas alcanza el 5%, mientras que la participación femenina llega al 41%, aunque concentrada en roles de baja incidencia. Estos datos reflejan una subrepresentación crítica en un territorio donde jóvenes y mujeres constituyen más del 60% de la población.

1.2.4. Crisis de confianza institucional

La percepción de corrupción, la falta de transparencia y el incumplimiento de compromisos gubernamentales han alimentado una desconfianza generalizada hacia las instituciones públicas. Este desencanto desincentiva la participación activa y refuerza la apatía ciudadana, debilitando la democracia local y comunitaria.

1.2.5. Desarticulación institucional y limitaciones tecnológicas

La débil coordinación entre entidades públicas y organizaciones comunitarias reduce la efectividad de los programas existentes. Además, la falta de herramientas tecnológicas y plataformas de comunicación limita la difusión de información y la participación virtual, especialmente en zonas rurales de difícil acceso geográfico.

1.3. Problemática de las organizaciones comunitarias

Las Juntas de Acción Comunal (JAC) y demás organismos comunitarios enfrentan deficiencias organizativas que afectan su funcionamiento:

- **Falta de renovación de liderazgos:** Según el CONPES 3955, el 65% de los dignatarios de 2016 ya ocupaban cargos en 2006, lo que refleja estancamiento y concentración de poder.
- **Desactualización normativa:** Un 47% de las JAC no han actualizado estatutos, lo que limita claridad en funciones y legitimidad.
- **Inactividad organizacional:** El 91% no ha renovado comisiones de trabajo, generando incumplimientos y pérdida de dinamismo.
- **Déficit de formación técnica:** Sin conocimientos en formulación de proyectos, estas organizaciones dependen casi exclusivamente de las entidades estatales.



Esta situación limita la capacidad de las JAC para representar a sus comunidades y ejecutar proyectos que transformen su entorno.

1.4. Factores que agravan el problema

1.4.1. Baja participación de mujeres y jóvenes

La exclusión de estos sectores reduce la diversidad en la construcción de políticas y perpetúa las brechas sociales. Además, la ausencia de programas de formación con enfoque de género y juventud profundiza la marginalidad.

1.4.2. Falta de renovación en liderazgos

La concentración del poder en las mismas figuras limita la innovación, desalienta la participación de nuevas generaciones y frena la evolución de los procesos comunitarios.

1.4.3. Desarticulación institucional

La falta de mecanismos de coordinación interinstitucional genera duplicidad de esfuerzos, desperdicio de recursos y ausencia de seguimiento, impidiendo la consolidación de políticas públicas efectivas.

1.4.4. Escasa formación en participación ciudadana

La limitada oferta educativa y de sensibilización genera desconocimiento sobre derechos y deberes, reduciendo la capacidad de incidencia ciudadana en los asuntos públicos.

1.5. Situación actual de la participación en Bolívar

En Cartagena, por ejemplo, existen 493 organismos comunales, de los cuales 414 son JAC y 79 son Juntas de Vivienda Comunitaria (JVC). A pesar de esta cobertura, la mayoría enfrenta problemas como:

- 91% sin renovación anual de comisiones.
- 47% con estatutos desactualizados.
- 90% sin reglamentos internos ni planes estratégicos.
- Escaso conocimiento en gestión de proyectos.

Estas cifras revelan un panorama de debilidad organizativa, que impacta directamente en la capacidad de respuesta a las necesidades comunitarias y limita el desarrollo autónomo de las poblaciones.



1.6. Impacto en la población

El déficit en participación ciudadana y comunitaria genera impactos multidimensionales:

- **Desigualdad social:** Al no participar, las comunidades pierden oportunidades de incidir en proyectos de infraestructura, servicios básicos o programas de inclusión.
- **Desconfianza institucional:** Se refuerza la apatía política y el alejamiento de los jóvenes de los procesos democráticos.
- **Invisibilidad de problemáticas locales:** Sin participación activa, las necesidades reales no son diagnosticadas ni resueltas.

1.7. Población de Bolívar y sus desafíos

Con una población proyectada por el DANE para 2025 de 2.258.929 habitantes, Bolívar representa el 4,3% del total nacional. De esta cifra, el 50,4% son mujeres y el 49,6% hombres. Sin embargo, la pobreza, el desempleo juvenil y las brechas educativas generan condiciones adversas que impiden un verdadero empoderamiento comunitario.

El limitado acceso a tecnologías de la información (TIC) en zonas rurales amplía la brecha digital y reduce las posibilidades de participación en entornos virtuales, que hoy son esenciales para la articulación social.

1.8. Importancia de fortalecer la participación

El fortalecimiento de la participación ciudadana en Bolívar es clave porque:

- Permite diagnósticos más acertados y soluciones ajustadas a las realidades locales.
- Genera corresponsabilidad en la ejecución de proyectos.
- Optimiza recursos públicos al aprovechar las capacidades comunitarias.
- Refuerza el tejido social y la confianza en las instituciones.
- Aporta diversidad y enfoques innovadores al integrar a jóvenes y mujeres.

Consolidar un modelo participativo significa avanzar hacia una gobernanza democrática, incluyente y sostenible.



2. MAGNITUD DEL PROBLEMA

Los niveles de participación ciudadana en el Departamento de Bolívar evidencian una situación crítica que impacta directamente la capacidad de las comunidades para incidir en la gestión pública y en la solución de problemáticas locales. De acuerdo con la información disponible, **el 71% de la población no realiza ninguna acción orientada a resolver problemas que afectan su bienestar o el de su comunidad**. Esta inactividad responde a múltiples factores, entre ellos: la desconfianza hacia las instituciones, la carencia de recursos, el desconocimiento de mecanismos de participación y la percepción de ineficacia en los procesos colectivos. El resultado es un escenario de apatía social y desarticulación comunitaria, que dificulta la construcción de soluciones sostenibles y limita la consolidación de procesos de gobernanza participativa.

Por otra parte, el nivel de organización social es igualmente reducido. Solo **el 30% de la población participa en asociaciones, redes o espacios colectivos** orientados al beneficio común. Entre estas formas de organización, las **Juntas de Acción Comunal (16%)** constituyen el principal canal de representación comunitaria; seguidas por las **organizaciones comunales de vigilancia y seguridad (6%)** y las **asociaciones de padres de familia (5%)**. Esta limitada vinculación restringe el desarrollo de proyectos colectivos, la generación de sinergias comunitarias y el intercambio de ideas que permitan afrontar de manera integral los desafíos sociales, económicos y territoriales del departamento.

La baja participación ciudadana y el débil tejido organizativo reflejan una **escasa conciencia sobre la importancia de la acción colectiva**, lo que agrava la persistencia de problemas estructurales y reduce la capacidad de respuesta frente a necesidades locales. En este contexto, se limita la construcción de capital social, se debilitan los procesos de control ciudadano y se restringen las oportunidades de desarrollo comunitario. En suma, la magnitud del problema radica en la existencia de una población mayoritariamente pasiva, con baja asociatividad, que enfrenta barreras para consolidar procesos participativos, lo que perpetúa condiciones de exclusión, fragmentación social y limitada incidencia en la toma de decisiones públicas.



3. ANTECEDENTES

La Participación Ciudadana en Colombia: Avances, Retos y Desafíos en el Departamento de Bolívar

La participación ciudadana en Colombia constituye uno de los pilares esenciales del modelo democrático instaurado con la Constitución Política de 1991. Este marco jurídico significó un giro trascendental en la historia institucional del país, al reconocer al ciudadano no solo como receptor de decisiones estatales, sino como un actor activo en la construcción del desarrollo y la gestión pública. La Carta Magna respondió a la necesidad histórica de ampliar los espacios democráticos, consolidar la descentralización administrativa y garantizar los derechos fundamentales de los colombianos. En este sentido, el ejercicio participativo se reconoció como principio, derecho y deber, transformando la relación entre el Estado y la sociedad.

El reconocimiento de la participación ciudadana en la Constitución de 1991 se materializa en distintos artículos que otorgan un marco amplio para su ejercicio. En primer lugar, el artículo 1 define a Colombia como un Estado Social de Derecho, democrático, participativo y pluralista. A su vez, el artículo 2 establece que uno de los fines esenciales del Estado es facilitar la participación de todos en las decisiones que afectan la vida política, económica, administrativa y cultural de la Nación. El artículo 3 resalta que la soberanía reside exclusivamente en el pueblo, quien la ejerce directamente o por medio de sus representantes. Por su parte, el artículo 40 consagra la participación como derecho fundamental, mientras que el artículo 103 especifica los mecanismos de participación directa, tales como el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. De esta manera, la Constitución de 1991 sentó las bases para fortalecer un modelo de democracia participativa en el cual la ciudadanía es protagonista. No obstante, la efectividad de este modelo requiere de instrumentos normativos, técnicos y organizativos que materialicen el mandato constitucional en prácticas concretas de participación.

La Ley 1757 de 2015: Consolidación de la Democracia Participativa

Un avance decisivo en este camino fue la promulgación de la Ley 1757 de 2015, cuyo propósito central fue garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la participación ciudadana en la gestión pública. Esta norma consolidó la participación como un eje transversal de las políticas públicas y estableció la obligación de las instituciones de diseñar mecanismos claros para involucrar a la población en la planeación, ejecución y seguimiento de las acciones gubernamentales.

La Ley 1757 introdujo innovaciones relevantes:



- Flexibilizó los requisitos para el uso de mecanismos de participación, favoreciendo la inclusión.
- Fortaleció la rendición de cuentas y el control social, obligando a las entidades a informar y someterse al escrutinio ciudadano.
- Institucionalizó el **Consejo Nacional de Participación Ciudadana**, como órgano de coordinación y seguimiento de procesos participativos.
- Impulsó la creación de **presupuestos participativos**, mediante los cuales la ciudadanía puede decidir sobre la asignación de recursos públicos.
- Estableció incentivos para la participación, promoviendo la cultura democrática en diferentes territorios.

Este marco normativo representa un paso fundamental en la consolidación del Estado Social de Derecho, ya que busca traducir los principios constitucionales en prácticas efectivas que fortalezcan la confianza ciudadana en las instituciones y promuevan la corresponsabilidad social.

Avances en la Democracia Participativa en Colombia

Gracias a este marco normativo, en el país se han consolidado experiencias de presupuestos participativos, cabildos abiertos, veedurías ciudadanas y ejercicios de planeación territorial incluyentes. Estos mecanismos han permitido a diferentes comunidades incidir en la toma de decisiones, vigilar el uso de los recursos públicos y fortalecer el tejido organizativo. En particular, la Ley 1757 fortaleció los procesos de rendición de cuentas, exigiendo a las entidades la divulgación periódica de resultados y la apertura de espacios de diálogo con la ciudadanía. Igualmente, incentivó la formación de redes de participación que, aunque aún en construcción, han permitido mayor articulación entre líderes comunitarios, organizaciones sociales y autoridades locales.

Retos de la Participación Ciudadana en Colombia y en Bolívar

Pese a estos avances, la participación ciudadana enfrenta limitaciones estructurales que impiden su consolidación plena. A nivel nacional, los principales obstáculos se relacionan con:

1. **Escasez de espacios formales efectivos** que permitan la deliberación amplia y la toma de decisiones vinculantes.
2. **Débil apropiación social** de los mecanismos de participación, derivada del desconocimiento normativo y de la baja cultura cívica.
3. **Desconfianza institucional**, alimentada por percepciones de corrupción, ineficiencia administrativa y falta de transparencia.
4. **Fragmentación del tejido social**, que limita la capacidad de organización comunitaria y reduce la incidencia colectiva.



En el caso específico del Departamento de Bolívar, la situación presenta características particulares. Aunque existen experiencias de participación a través de mesas de trabajo para planes de desarrollo, encuentros ciudadanos y consejos comunitarios, estas han mostrado limitaciones en términos de cobertura, continuidad e impacto real en las decisiones públicas.

Factores Críticos en Bolívar

- **Bajo nivel de asociatividad:** solo una fracción de la población participa en organizaciones comunitarias, principalmente en Juntas de Acción Comunal (JAC).
- **Desconocimiento de la normatividad:** gran parte de la ciudadanía no está informada sobre los mecanismos de participación ni sobre su alcance jurídico.
- **Desconfianza en las instituciones:** existe una percepción extendida de que la participación no genera cambios sustantivos, lo que genera apatía.
- **Déficit de formación cívica y liderazgo comunitario:** muchos líderes carecen de herramientas técnicas para incidir en los procesos de planeación y control social.

Estas limitaciones debilitan la capacidad de incidencia ciudadana y restringen el ejercicio de un control social efectivo. A pesar de las iniciativas impulsadas por la Gobernación de Bolívar, los resultados han sido modestos frente al potencial de transformación social que puede tener una participación activa, inclusiva y corresponsable.

Lecciones y Perspectivas

Los antecedentes muestran que el marco normativo colombiano en materia de participación es robusto y progresista, pero su implementación enfrenta brechas significativas. Para el caso de Bolívar, estas brechas se traducen en baja apropiación social de los mecanismos existentes, limitada cobertura territorial y poca efectividad en la traducción de las demandas ciudadanas en políticas públicas concretas.

Superar estos retos implica:

- Fortalecer los espacios de participación existentes y crear nuevos escenarios accesibles para toda la población.
- Impulsar programas de formación ciudadana que promuevan el conocimiento de derechos, deberes y mecanismos de participación.
- Consolidar procesos de control social que garanticen la transparencia y mejoren la confianza en las instituciones.
- Promover la inclusión de poblaciones tradicionalmente marginadas, garantizando que mujeres, jóvenes, comunidades étnicas y rurales participen activamente.
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación a las iniciativas participativas, para medir su impacto y garantizar su sostenibilidad.



En suma, los antecedentes permiten concluir que la participación ciudadana en Colombia, y especialmente en el Departamento de Bolívar, ha tenido avances significativos desde 1991 hasta la promulgación de la Ley 1757 de 2015. Sin embargo, persisten desafíos estructurales que requieren de un esfuerzo coordinado entre Estado, ciudadanía y organizaciones sociales. El fortalecimiento de la participación no solo es un mandato constitucional, sino también una condición indispensable para el desarrollo integral, la cohesión social y la consolidación de una democracia efectiva y cercana a los ciudadanos.



4. JUSTIFICACIÓN

La Ley 1757 de 2015 y su Aplicación en el Departamento de Bolívar

La participación ciudadana en Colombia constituye uno de los pilares fundamentales del Estado Social de Derecho. A través de ella, los ciudadanos no solo ejercen un derecho consagrado en la Constitución de 1991, sino que también cumplen un deber democrático al involucrarse activamente en la vida política, económica, social y cultural de la Nación. En este marco, la **Ley 1757 de 2015** surge como un instrumento normativo diseñado para garantizar que la ciudadanía participe en todo el ciclo de la gestión pública, desde la identificación de problemas y necesidades hasta la evaluación y el control de las políticas implementadas.

El propósito central de esta ley es fortalecer la democracia, asegurando que la voz de los ciudadanos sea escuchada y que sus aportes sean vinculantes en la construcción de políticas públicas. Esto implica un cambio de paradigma: pasar de un modelo de gobierno centrado exclusivamente en la institucionalidad, a un esquema de gobernanza donde la ciudadanía es coprotagonista en las decisiones que afectan su calidad de vida.

1. Alcance de la Ley 1757 de 2015

La norma establece la obligación de todas las entidades del orden nacional y territorial de diseñar, mantener y mejorar los espacios de participación ciudadana. Estos deben abarcar todas las fases de la gestión pública:

1. **Diagnóstico:** identificación participativa de las necesidades de la comunidad.
2. **Formulación:** incorporación de la visión ciudadana en la definición de políticas, programas y proyectos.
3. **Implementación:** seguimiento social a la ejecución de las acciones gubernamentales.
4. **Evaluación:** valoración conjunta de los resultados alcanzados.

Este enfoque integral asegura que la participación no sea un trámite aislado, sino un proceso transversal y permanente que refuerza la legitimidad y eficacia de las acciones estatales.

Adicionalmente, la Ley 1757 amplía los mecanismos de participación establecidos en la Constitución, fomentando figuras como:



- Los **presupuestos participativos**, donde la comunidad decide el destino de los recursos públicos.
- Las **veedurías ciudadanas**, que permiten ejercer control social sobre la gestión estatal.
- Las **consultas populares y cabildos abiertos**, que garantizan la deliberación y decisión directa.
- Los **consejos de participación ciudadana**, como espacios permanentes de articulación entre Estado y sociedad.

En este sentido, la participación se entiende tanto como un derecho fundamental (artículo 40 de la Constitución) como un deber ciudadano, en la medida en que todos los habitantes tienen la responsabilidad de aportar a la construcción de lo público.

2. Articulación con el Plan de Desarrollo Departamental de Bolívar

El Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Bolívar me Enamora” reconoce expresamente la importancia de la participación ciudadana. Bajo el lema “Bolívar me Enamora con Institucionalidad Fuerte y Transparencia como base de una buena gestión. Bolívar me Enamora en Participación Ciudadana”, se plantea la necesidad de consolidar una sociedad participativa, con ciudadanos empoderados en la construcción del desarrollo integral del territorio.

El Plan integra la participación como estrategia para:

- Recuperar la confianza ciudadana en las instituciones.
- Ampliar y fortalecer los espacios formales y no formales de participación.
- Empoderar a las organizaciones comunales, reconociéndolas como actores estratégicos en la planeación y ejecución de proyectos.
- Promover la transparencia y la rendición de cuentas como principios de la gestión pública.

De esta forma, Bolívar alinea sus políticas con el mandato de la Ley 1757, buscando superar los retos locales de baja participación y desconfianza institucional.

3. Retos de la Participación Ciudadana en Bolívar

Pese al marco normativo favorable, en Bolívar se identifican importantes limitaciones:

- **Debilidad en el empoderamiento comunitario:** gran parte de la ciudadanía desconoce los mecanismos de participación o no cuenta con las herramientas para ejercerlos.



- **Desarticulación institucional:** existe una brecha entre las instituciones y la comunidad, que genera barreras para la interacción efectiva.
- **Desconfianza generalizada:** la percepción de corrupción o ineficacia limita la voluntad ciudadana de participar.
- **Falta de continuidad** en los espacios de diálogo, que muchas veces se desarrollan de forma puntual y no como procesos sostenidos.

Estas condiciones reducen la participación a niveles mínimos y fragmentados, impidiendo que los ciudadanos se conviertan en agentes reales de transformación social.

4. Complementariedad con la Ley 1551 de 2012

La Ley 1551 de 2012, en su artículo 6, establece que los municipios tienen la función de promover la participación comunitaria, la cultura de los derechos humanos y el mejoramiento social y cultural de los habitantes. Este mandato asigna a las entidades territoriales la responsabilidad de crear mecanismos que garanticen la integración ciudadana en la gestión pública. La Ley 1757 complementa esta disposición al institucionalizar los canales de participación y obligar a que los municipios y departamentos no solo promuevan, sino que estructuren espacios efectivos y permanentes de interacción con la ciudadanía.

5. Estrategias para el Empoderamiento Ciudadano en Bolívar

El éxito de la Ley 1757 en Bolívar depende de la implementación de estrategias que logren superar las barreras descritas. Algunas de las más relevantes son:

1. **Fortalecimiento de las organizaciones comunales:** especialmente las Juntas de Acción Comunal (JAC), que cumplen un papel clave en la planeación y ejecución de proyectos comunitarios.
2. **Capacitación ciudadana:** programas de formación en derechos, deberes, normatividad y mecanismos de participación.
3. **Creación de espacios de participación accesibles y permanentes:** mesas de diálogo, consejos ciudadanos, presupuestos participativos, entre otros.
4. **Fomento de la transparencia y rendición de cuentas:** obligando a las instituciones a presentar resultados claros y verificables.
5. **Inclusión de grupos vulnerables:** mujeres, jóvenes, comunidades afrodescendientes, indígenas y rurales, garantizando la diversidad en los procesos decisionales.



6. La Transparencia como Eje de Confianza

Uno de los mayores aportes de la Ley 1757 es vincular la participación con la transparencia. En Bolívar, donde la percepción de corrupción y clientelismo es un obstáculo recurrente, la rendición de cuentas se convierte en una herramienta clave para reconstruir la confianza. La transparencia debe ir más allá de la publicación de informes: implica abrir los procesos de planeación, ejecución y evaluación al escrutinio público, permitiendo que la ciudadanía verifique la pertinencia y eficacia de las decisiones. Solo así la participación dejará de ser un ejercicio simbólico para convertirse en un mecanismo transformador.

7. Hacia un Modelo de Desarrollo Participativo

El cumplimiento de la Ley 1757 en Bolívar permitirá avanzar hacia un modelo de gobernanza participativa, donde las decisiones se construyan de manera conjunta entre Estado y ciudadanía. Este modelo no solo refuerza la legitimidad democrática, sino que también garantiza la pertinencia de las políticas públicas, al responder de forma directa a las necesidades expresadas por la comunidad.

De esta forma, el desarrollo deja de ser una imposición desde las instituciones y se convierte en un proceso colectivo, inclusivo y corresponsable.

La Ley 1757 de 2015 establece un marco robusto para consolidar la democracia participativa en Colombia, y su aplicación en el Departamento de Bolívar representa una oportunidad para transformar la relación entre el Estado y la ciudadanía. No obstante, su efectividad depende de superar retos estructurales como la desconfianza institucional, la desarticulación social y la falta de empoderamiento comunitario.

El Plan de Desarrollo Departamental “Bolívar me Enamora” recoge este desafío, planteando estrategias orientadas a fortalecer las organizaciones comunales, ampliar los espacios de participación y promover la transparencia. La articulación de la Ley 1757 con la Ley 1551 y con los planes territoriales constituye la base para avanzar hacia un modelo de desarrollo verdaderamente participativo, incluyente y sostenible. En definitiva, el cumplimiento de este marco normativo no solo es una obligación legal, sino una condición indispensable para consolidar la democracia, fortalecer la institucionalidad y garantizar que la ciudadanía bolivarense sea protagonista en la construcción de su propio futuro.



5. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

El proyecto se articula de manera integral con el marco de política pública nacional y territorial, asegurando coherencia con las principales estrategias de fortalecimiento institucional y participación ciudadana. En el ámbito nacional, guarda plena correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, específicamente con el programa de fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial, orientado a robustecer las capacidades de los entes territoriales para gestionar los recursos públicos con eficiencia, implementar políticas con criterios de eficacia y garantizar procesos transparentes y participativos. De igual forma, se relaciona con el Pacto por una gestión pública efectiva y la línea estratégica de “Transformación de la administración pública”, que promueve modelos de gestión innovadores, abiertos y cercanos a la ciudadanía, principios que son directamente fortalecidos por las acciones de este proyecto.

En el nivel departamental, el proyecto se alinea con el Plan de Desarrollo “Bolívar Me Enamora 2024–2027”, particularmente con la línea estratégica “Bolívar Me Enamora con Institucionalidad Fuerte y Transparencia como base de una buena gestión” y con el objetivo específico “Bolívar Me Enamora en Participación Ciudadana”. Desde este marco, se contribuye a consolidar una gobernanza participativa, fortaleciendo la legitimidad de las decisiones públicas mediante el involucramiento activo de la ciudadanía y el afianzamiento de la confianza en las instituciones.

Asimismo, se integra con el programa departamental “Construcciones Motivadoras con Participación Integral – COMPI”, que impulsa la consolidación de escenarios de interlocución social, en los cuales las comunidades participan en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. En este sentido, el proyecto aporta a la generación de un ecosistema de participación ciudadana robusto, inclusivo y transparente, capaz de incidir en la formulación de soluciones colectivas y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población bolívarense.



6. ÁRBOL DE PROBLEMAS

El análisis del árbol de problemas permite identificar de manera estructurada el problema central que limita el fortalecimiento de la democracia participativa en el Departamento de Bolívar, así como las causas y efectos asociados. En este caso, el problema central identificado es **la baja incidencia de los ciudadanos en los procesos de participación para la construcción de lo público**, lo que se traduce en una limitada capacidad de la comunidad para incidir en las decisiones gubernamentales y en la definición de las políticas públicas que afectan su bienestar colectivo.

Este problema no surge de manera aislada, sino que responde a una serie de causas directas e indirectas que se retroalimentan y perpetúan un círculo de baja participación, escasa confianza en las instituciones y débil gobernabilidad.

Causas directas

La principal causa directa es la **baja participación de los ciudadanos en los procesos de construcción de lo público y de una ciudadanía activa**. En Bolívar, gran parte de la población se encuentra desmotivada y poco involucrada en los asuntos públicos, lo cual limita la construcción de consensos colectivos, debilita el control social y restringe la capacidad de la comunidad para exigir transparencia y resultados de las instituciones gubernamentales. Esta falta de participación no solo es una consecuencia de la apatía ciudadana, sino también de la ausencia de mecanismos efectivos que estimulen y respalden su intervención.

Causas indirectas

Detrás de esta baja participación existen causas indirectas que agravan el problema. En primer lugar, la **desmotivación de los ciudadanos para participar** se asocia con la percepción generalizada de que la participación no genera resultados tangibles ni cambios significativos en la vida de las comunidades. Esto genera escepticismo y refuerza la apatía ciudadana.

En segundo lugar, se encuentra la **ausencia de espacios formales de fortalecimiento y ejercicio de la participación ciudadana**. En muchos municipios y corregimientos del departamento no existen plataformas adecuadas para que la ciudadanía pueda interactuar de manera efectiva con las instituciones públicas. La carencia de estos espacios limita el acceso a la información, la construcción de consensos y la formulación de iniciativas conjuntas.

En tercer lugar, la situación se ve agravada por la **falta de garantías en el ejercicio y apropiación de los espacios de participación comunitaria**. Muchos ciudadanos no confían en que sus aportes serán escuchados o tenidos en cuenta, lo que desincentiva la asistencia a reuniones, cabildos abiertos o instancias de planificación participativa. Esta percepción de ineficacia debilita la relación entre el Estado y la sociedad civil.



Efectos directos

El problema central genera como primer efecto directo la **poca legitimidad de los procesos democráticos y de la gobernabilidad local**. La baja participación ciudadana debilita la credibilidad de las instituciones públicas, pues las decisiones se perciben como impuestas y no como resultado de consensos sociales. Esto genera desconfianza en los procesos de planeación y ejecución de políticas públicas.

En segundo lugar, se observa una **falta de compromiso ciudadano en la gestión pública y en la toma de decisiones**. Al no sentirse parte de los procesos, los ciudadanos no ejercen control social ni aportan ideas que enriquezcan la gestión gubernamental. Esta falta de compromiso fragiliza la democracia y obstaculiza el avance de una administración pública efectiva y cercana a las necesidades de la población.

Efectos indirectos

Los efectos indirectos de este problema son múltiples y de gran impacto social. La **desconfianza en las instituciones públicas y en la gestión gubernamental** se acentúa, generando un círculo vicioso en el que la apatía refuerza la falta de credibilidad y viceversa.

Además, la baja participación produce **desigualdad en el acceso a los recursos y oportunidades**, ya que los grupos sociales más vulnerables tienen menos posibilidades de incidir en las decisiones gubernamentales, perpetuando así situaciones de exclusión y marginación.

Otro efecto indirecto es la **desintegración de la comunidad y la reducción de la cohesión social**. Cuando los ciudadanos no participan en los procesos colectivos, disminuye el sentido de pertenencia, la solidaridad y la capacidad de resolver problemas de manera conjunta. Esto debilita el tejido social y aumenta la fragmentación comunitaria.

Finalmente, la escasa participación facilita la **reproducción de prácticas de corrupción e ineficiencia administrativa**, ya que la ausencia de control social limita la vigilancia sobre el uso de los recursos públicos y reduce la exigencia de rendición de cuentas por parte de las instituciones.

Conclusión del análisis

El árbol de problemas muestra cómo la **baja incidencia ciudadana en los procesos de construcción de lo público** es un factor que afecta no solo la gobernabilidad y legitimidad de las instituciones, sino también la cohesión social y el desarrollo equitativo del territorio. Sus causas, tanto directas como indirectas, evidencian una falta de mecanismos sólidos de participación y de confianza en los resultados de la gestión pública. Por su parte, los efectos directos e indirectos reflejan una cadena de



consecuencias que van desde la desconfianza institucional hasta la perpetuación de desigualdades y la reproducción de prácticas negativas en la gestión pública.

Este diagnóstico constituye la base para formular estrategias orientadas a **fortalecer la participación ciudadana, recuperar la confianza en las instituciones y consolidar un modelo de gobernanza participativa**, que promueva la corresponsabilidad entre Estado y comunidad en el Departamento de Bolívar.

7. ARBOL DE SOLUCIONES

El problema central identificado, la baja incidencia de los ciudadanos en los procesos de participación para la construcción de lo público, encuentra como solución estructural el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y comunitaria. Este enfoque integral busca transformar las dinámicas de gobernanza en el Departamento de Bolívar, garantizando una ciudadanía activa, corresponsable y con incidencia real en las decisiones que afectan su bienestar colectivo.

A continuación, se presentan las soluciones directas e indirectas que, en conjunto, constituyen un marco de acción sostenible y coherente con los objetivos de fortalecer la democracia participativa y mejorar la gestión pública.

Solución Central:

Fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y comunitaria en la construcción de lo público.

El objetivo principal es garantizar que los ciudadanos cuenten con mecanismos, espacios y garantías suficientes para participar activamente en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, generando confianza en las instituciones y legitimidad en las decisiones gubernamentales.

Soluciones Directas

1. Fomentar la participación activa de los ciudadanos en los procesos de construcción de lo público y ciudadanía activa.
 - Mecanismos de participación ciudadana: Impulsar la creación y fortalecimiento de espacios formales como asambleas comunitarias, mesas de trabajo, consultas populares y plataformas digitales que permitan la interacción permanente entre ciudadanía e instituciones.



- Campañas de sensibilización: Desarrollar campañas masivas a través de medios locales, charlas comunitarias y redes sociales que resalten la importancia de la participación como derecho y deber ciudadano.
- 2. Establecer espacios formales para el fortalecimiento de la participación ciudadana.
 - Comités y mesas de trabajo: Conformar comités permanentes de participación en diferentes sectores (educación, salud, infraestructura, cultura), donde ciudadanos y autoridades construyan soluciones conjuntas.
 - Foros y asambleas comunitarias: Realizar encuentros periódicos para identificar necesidades, priorizar proyectos y retroalimentar la gestión gubernamental.
- 3. Garantizar el ejercicio pleno y apropiación de los espacios de participación.
 - Transparencia en los procesos: Publicar información clara sobre cómo los aportes ciudadanos impactan en las políticas públicas.
 - Accesibilidad: Diseñar mecanismos que aseguren la participación de comunidades rurales, grupos vulnerables y poblaciones históricamente excluidas.

Soluciones Indirectas

1. Motivar a los ciudadanos para participar activamente en la construcción de lo público.
 - Programas de reconocimiento: Instituir premios o distinciones para líderes, organizaciones o comunidades que se destaquen en procesos participativos.
 - Incentivos para la participación: Ofrecer estímulos económicos o simbólicos, como descuentos en servicios o acceso a programas sociales, vinculados a la participación.
2. Reforzar la confianza en las instituciones públicas y en la gestión gubernamental.
 - Transparencia: Implementar sistemas de información abiertos y accesibles sobre presupuestos, proyectos y resultados.
 - Educación cívica: Desarrollar programas educativos que fortalezcan la cultura democrática, los valores cívicos y la corresponsabilidad ciudadana.
3. Reducir la desigualdad en el acceso a recursos y oportunidades.
 - Equidad en la distribución: Priorizar la inversión en comunidades vulnerables, asegurando igualdad de acceso a recursos y beneficios.
 - Inclusión social: Diseñar políticas que fomenten la participación de mujeres, jóvenes, comunidades indígenas y afrodescendientes.

Soluciones a los Efectos Directos

1. Mejorar la legitimidad de los procesos democráticos y la gobernabilidad local.



- Participación ciudadana en decisiones: Involucrar a la ciudadanía en la formulación y seguimiento de políticas públicas.
 - Gobierno abierto: Promover prácticas de apertura institucional que garanticen el acceso a la información y el control social.
2. Aumentar el compromiso ciudadano en la gestión pública.
 - Rendición de cuentas: Implementar espacios periódicos de diálogo donde gobernantes informen sobre su gestión y reciban retroalimentación.
 - Fortalecimiento del control social: Crear veedurías ciudadanas y observatorios de seguimiento a proyectos y programas públicos.

Soluciones a los Efectos Indirectos

1. Fortalecer la cohesión social y la integración comunitaria.
 - Proyectos de desarrollo comunitario: Fomentar proyectos colaborativos en áreas como infraestructura, cultura y deporte que generen integración y solidaridad.
 - Trabajo conjunto con la institucionalidad: Crear alianzas entre la ciudadanía y entidades públicas para ejecutar proyectos de impacto social.
2. Prevenir la corrupción y mejorar la eficiencia administrativa.
 - Mecanismos de control ciudadano: Diseñar plataformas de seguimiento en línea y veedurías activas para monitorear el uso de recursos.
 - Capacitación en ética pública: Formar a funcionarios y ciudadanos en valores de transparencia, ética y responsabilidad social.

Soluciones a la Focalización de la Oferta Institucional

1. Crear y fortalecer el ecosistema de participación ciudadana en Bolívar.
 - Redes de participación: Establecer redes departamentales que articulen a ciudadanos, organizaciones y autoridades en torno a la gestión pública.
 - Optimización de recursos: Garantizar que los recursos destinados a participación sean utilizados de manera eficiente y con impacto.
2. Mejorar la asignación de recursos humanos, materiales y financieros.
 - Capacitación y profesionalización: Desarrollar programas de formación para funcionarios en gestión participativa.
 - Descentralización: Asegurar que los recursos destinados a la participación lleguen a todos los municipios y corregimientos.
3. Garantizar la sostenibilidad de las iniciativas de participación ciudadana.
 - Planificación estratégica a largo plazo: Diseñar planes de acción plurianuales que fortalezcan las capacidades comunitarias y aseguren la continuidad de los espacios participativos.



El árbol de soluciones plantea un enfoque integral que no solo atiende el problema central de la baja incidencia ciudadana, sino que también busca transformar el entorno institucional, social y cultural en el Departamento de Bolívar. A través de acciones que combinan mecanismos de participación, confianza en las instituciones, inclusión social, transparencia y sostenibilidad, se proyecta una ciudadanía más activa, corresponsable y articulada con las instituciones públicas.

En este escenario, la gobernabilidad local se fortalece, la democracia se legitima y se generan condiciones para un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible. Bolívar puede avanzar hacia un modelo de gestión pública participativa, donde el ciudadano sea protagonista en la construcción de lo público y en la consolidación de una sociedad más cohesionada y justa.

8. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Actores	Posición	Interés o expectativa	Contribución o Gestión
Gobernación de Bolívar	Cooperante	Fortalecer la participación ciudadana y comunitaria, potencializando sus recursos y capacidades para cumplir con su corresponsabilidad social.	• Infraestructura institucional • Recursos de inversión y fortalecimiento organizativo. • Competencia para la inspección, vigilancia y control.
Comunidad en general	Beneficiario	Que se les brinden las garantías plenas para el ejercicio de sus derechos en materia de participación ciudadana y comunitaria y control a la gestión pública.	• Vinculación directa. • Apoyo y participación en los procesos y políticas institucionales

Fuente: Construcción Propia

La Gobernación del Departamento de Bolívar, a través de la Secretaría Privada y la Dirección de Participación Ciudadana Departamental, asume el compromiso de garantizar los recursos institucionales, técnicos y financieros necesarios para la ejecución efectiva del presente proyecto. En coherencia con la normatividad vigente, se pondrá a disposición la infraestructura institucional y se destinarán recursos financieros orientados a la inversión en proyectos de desarrollo social y comunitario. Paralelamente, se fortalecerá el componente organizativo mediante el acompañamiento a las estructuras locales de participación, al tiempo que se ejercerán las competencias de inspección, vigilancia y control, con el propósito de asegurar la correcta aplicación de la normativa, la transparencia y el uso eficiente de los recursos públicos.

El eje central de esta iniciativa es el fortalecimiento de la participación ciudadana y comunitaria, entendida como un mecanismo indispensable para potenciar los recursos, capacidades locales y la corresponsabilidad social de las comunidades. Bajo este enfoque, se busca propiciar una dinámica de trabajo articulado entre instituciones públicas, sector privado y ciudadanía, con el fin de avanzar hacia un modelo de gobernanza más inclusivo, transparente y efectivo. El sector empresarial y las entidades privadas del departamento desempeñarán un papel estratégico en el proceso. Su aporte consistirá en la provisión de recursos financieros, logísticos y técnicos destinados a iniciativas de carácter social y productivo. Asimismo, apoyarán la financiación de estudios e investigaciones que contribuyan al fortalecimiento



organizacional, optimicen los procesos de participación y generen condiciones para un entorno institucional más dinámico y sostenible. Esta articulación interinstitucional será determinante para garantizar la efectividad y continuidad del proyecto. De igual forma, el sector educativo —representado por colegios y universidades públicas y privadas— se vinculará activamente a través de la provisión de recursos humanos calificados y de la infraestructura física necesaria para apoyar la ejecución de programas, proyectos y políticas sociales. Este aporte académico resulta esencial, ya que promueve la formación de capacidades en la ciudadanía, fomenta el liderazgo comunitario y contribuye a la consolidación de una cultura cívica orientada a la corresponsabilidad social.

La ciudadanía en general tendrá un rol protagónico como agente activo del proceso. Su participación directa en la formulación, ejecución y seguimiento de políticas, programas y proyectos garantizará que las acciones desarrolladas respondan a sus necesidades y expectativas reales. Este involucramiento fortalecerá la confianza en las instituciones, incrementará el sentido de pertenencia y contribuirá a la consolidación de un modelo de participación más democrático e inclusivo. La interacción constante entre comunidad e instituciones públicas se constituirá, de este modo, en un pilar para la construcción colectiva de lo público.

Finalmente, las organizaciones comunales del Departamento de Bolívar tendrán un papel esencial en la implementación del proyecto. Estas entidades facilitarán la convocatoria de actividades, aportarán su infraestructura física y promoverán la participación de los diferentes sectores de la sociedad en los procesos de construcción de lo público. Su contribución será clave para dinamizar los mecanismos de participación, impulsar liderazgos democráticos emergentes y generar espacios de confianza que favorezcan el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. En suma, la estrategia planteada se fundamenta en la articulación interinstitucional y en la corresponsabilidad social como ejes de la gestión pública participativa. El involucramiento coordinado de la Gobernación, el sector privado, la academia, la ciudadanía y las organizaciones comunales permitirá consolidar un sistema de participación ciudadana robusto, sostenible y orientado a fortalecer la gobernabilidad en el Departamento de Bolívar.

9. POBLACIÓN AFECTADA, OBJETIVO Y DE INTERVENCIÓN

Población afectada, objetivo y de intervención	
Tipo de población:	Personas
Número:	2.258.929
Fuente de la información:	DANE, CNOV, 2018
Localización	
Región:	Caribe
Departamento:	Bolívar
Centro-poblado:	Urbano
Resguardo:	Rural

El Departamento de Bolívar, ubicado en el norte de Colombia, constituye una de las regiones más representativas y estratégicas del país debido a su diversidad geográfica, cultural y social. Este carácter lo convierte en un territorio con múltiples potencialidades, pero también con retos significativos en materia de desarrollo y gobernanza.

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Bolívar cuenta con una población aproximada de 2.084.376 habitantes, de los cuales 1.022.817 son hombres y 1.061.559 son mujeres. Esta población se distribuye en un territorio extenso de 25.978 kilómetros cuadrados, lo que equivale al 2,3% de la superficie nacional, según el Observatorio del Caribe Colombiano (2020). Esta extensión, sumada a la dispersión poblacional y a la diversidad de ecosistemas, representa un desafío para la implementación de políticas públicas efectivas y equitativas. En términos geográficos, Bolívar limita al norte con el Mar Caribe y el departamento del Atlántico; al sur, con Antioquia y Santander; al oriente, con Magdalena, Cesar y Santander; y al occidente, con Antioquia, Sucre y el Mar Caribe. Esta ubicación estratégica le otorga una ventaja competitiva, al permitir la conexión entre la región Caribe, la zona andina y los mercados internacionales a través de sus puertos marítimos y fluviales. Asimismo, su riqueza natural es significativa, abarcando llanuras costeras, ciénagas, ríos, planicies, así como zonas montañosas en el sur y suroeste del departamento.

Para atender de manera más efectiva las particularidades territoriales y socioeconómicas, Bolívar está dividido en Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES). Esta estrategia de organización territorial permite agrupar municipios con características similares y diseñar políticas diferenciadas que respondan a las realidades específicas de cada zona. Gracias a este modelo, es posible focalizar la



inversión pública, optimizar los recursos y promover un desarrollo más equilibrado en el departamento.

La diversidad cultural de Bolívar también representa un elemento central en la configuración de su identidad. Sus habitantes, provenientes de comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas y urbanas, aportan una riqueza cultural que se refleja en sus tradiciones, costumbres y expresiones artísticas. Esta pluralidad cultural no solo fortalece la identidad del departamento, sino que también constituye un recurso para la construcción de estrategias de desarrollo inclusivas y sostenibles. Sin embargo, esta misma diversidad plantea importantes retos en términos de gobernanza y cohesión social. La heterogeneidad territorial genera brechas en el acceso a bienes y servicios básicos, especialmente en las zonas rurales y dispersas. Por ello, la presencia institucional en Bolívar debe ser robusta y flexible, capaz de adaptarse a las distintas realidades del territorio. Solo así será posible garantizar que las estrategias de desarrollo territorial estén alineadas con las necesidades de la población y que contribuyan de manera efectiva a la reducción de la pobreza extrema, a la inclusión social y al fortalecimiento de la equidad.

Bolívar es un departamento de contrastes y oportunidades. Su diversidad geográfica, cultural y social debe ser entendida como un activo estratégico para el diseño de políticas públicas que promuevan un desarrollo sostenible, equitativo y participativo, orientado a la construcción de una sociedad más justa y próspera.

10. OBJETIVOS

1. Objetivo general:

Fortalecer la Incidencia de los Ciudadanos en los Procesos de Participación para la Construcción de lo Público. Por ello se pretende promover, diseñar, ejecutar, seguir y controlar estrategias y acciones que impulsen el involucramiento de la ciudadanía en asuntos públicos, buscando solucionar problemas comunes de forma eficaz y eficiente, basado en una cultura de corresponsabilidad, logrando así una mejor democracia y sociedad, permitiendo a las comunidades, en su calidad de individuos, influir en el diseño, toma de decisiones y ejecución de las políticas públicas.

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
% de Ciudadanos que fortalecen la incidencia en los procesos de participación para la construcción de lo público.	Ciudadanos fortalecen la incidencia en los procesos de participación para la construcción de lo público. Medido a través de: Porcentaje Meta: 30.000 Tipo de fuente: documento oficial	Informe de supervisión, Registros de asistencia, Actas de Reuniones, Formatos de actas y Evidencias fotográficas.

2. Objetivos específicos:

1. Fomentar la participación activa de los ciudadanos en la construcción de lo público y una ciudadanía comprometida:

Este objetivo busca fortalecer la relación entre los ciudadanos y las instituciones públicas mediante estrategias que impulsen su involucramiento activo en la toma de decisiones. Para ello:

- Mecanismos de participación ciudadana: Se implementarán herramientas formales como asambleas comunitarias, mesas de trabajo y consultas populares. Además, se desarrollarán plataformas digitales que permitan una interacción continua y efectiva entre la ciudadanía y el gobierno local, promoviendo un diálogo abierto y transparente.

2. Desarrollar un ecosistema digital de participación ciudadana y garantizar políticas públicas inclusivas:

Este objetivo se orienta a modernizar las herramientas de participación ciudadana y asegurar la representación de todos los sectores sociales.

Plataformas digitales accesibles: Se diseñarán entornos virtuales intuitivos y amigables que permitan a los ciudadanos mantenerse informados, expresar sus opiniones y participar en procesos políticos y sociales. Estas plataformas promoverán una gobernanza inclusiva, al facilitar el acceso de personas con limitaciones tecnológicas o discapacidades.

Políticas públicas inclusivas: Se formularán e implementarán políticas que integren las perspectivas y necesidades de los grupos sociales más vulnerables, asegurando su participación en la construcción de decisiones que afectan directamente sus vidas y comunidades.



Estos objetivos específicos están diseñados para garantizar una participación ciudadana integral y equitativa, fortaleciendo el tejido social y la transparencia en Bolívar, para el logro de ellos se proponen acciones tales como:

Fortalecer los espacios de participación ciudadana en el Departamento de Bolívar

Este objetivo busca crear y consolidar espacios formales e informales donde los ciudadanos puedan participar activamente en el proceso de toma de decisiones que afectan a sus comunidades. Se propone la creación de foros, asambleas comunitarias y mesas de trabajo, así como el fortalecimiento de los Consejos Municipales de Participación Ciudadana (CMP) y otros mecanismos que promuevan una ciudadanía activa. Se busca garantizar que los ciudadanos no solo sean escuchados, sino que sus aportes sean tenidos en cuenta en la formulación de políticas públicas y proyectos de desarrollo local, fortaleciendo la relación entre la administración pública y la sociedad civil.

Desarrollar y aplicar mecanismos de participación digital

Tiene como fin la implementación de plataformas digitales que faciliten la participación ciudadana, haciendo más accesibles los procesos de consulta pública, encuestas en línea, foros virtuales y otros mecanismos de interacción digital entre la ciudadanía y las autoridades. Con el uso de tecnologías digitales, se busca superar las barreras físicas y geográficas que limitan la participación en regiones rurales o alejadas del centro urbano. Este mecanismo incluye también el fortalecimiento de la infraestructura digital del departamento y la capacitación a los ciudadanos en el uso de las plataformas digitales.

Fomentar la creación y el fortalecimiento de organizaciones comunales

Las organizaciones comunales juegan un rol fundamental en la gestión local y en la participación ciudadana. Este acción busca fomentar la creación de nuevas organizaciones y fortalecer las existentes a través de procesos de capacitación, asesoría y recursos. Se promoverá la formación de líderes comunitarios que sean capaces de representar a sus comunidades en los diferentes espacios de participación. Además, se buscará que las organizaciones comunales se conviertan en actores clave en la planificación y ejecución de proyectos sociales y productivos, promoviendo la corresponsabilidad entre la ciudadanía y el Estado.

Promover la formación y capacitación en derechos ciudadanos y participación activa

Para fortalecer la participación ciudadana, es necesario que los habitantes del departamento de Bolívar conozcan sus derechos y cómo pueden ejercerlos. Esta



acción se enfoca en la promoción de programas educativos y de sensibilización dirigidos a la ciudadanía, con el fin de que comprendan la importancia de su involucramiento en los procesos gubernamentales. Se ofrecerán talleres, cursos y material educativo sobre temas como derechos humanos, participación democrática, manejo de herramientas digitales para la participación, y la forma en que pueden incidir en las políticas públicas y en la mejora de la calidad de vida en sus comunidades.

Diseñar e implementar políticas públicas inclusivas

Tiene como propósito asegurar que las políticas públicas del Departamento de Bolívar sean inclusivas, equitativas y participativas. Se pretende involucrar a las comunidades más vulnerables y marginalizadas en los procesos de diseño, implementación y evaluación de políticas, asegurando que sus necesidades sean atendidas. Además, se buscará la creación de políticas públicas que promuevan la inclusión social, el respeto a los derechos humanos, y el empoderamiento de la ciudadanía, con énfasis en los pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, mujeres y jóvenes.

Fomentar la cooperación entre la gobernación de Bolívar, las organizaciones sociales, las empresas privadas y las universidades

Esta acción tiene como fin generar sinergias entre los diferentes actores sociales, gubernamentales, académicos y privados. Se busca crear alianzas estratégicas con universidades y centros de investigación para que los proyectos de participación ciudadana se basen en estudios y datos confiables. Las empresas privadas jugarán un papel importante al aportar recursos logísticos y financieros para la ejecución de proyectos sociales. De esta manera, se generará una red de apoyo que impulse el desarrollo social, económico y cultural del departamento, garantizando que los recursos sean aprovechados de manera eficiente y eficaz.

Evaluar y mejorar los procesos de seguimiento y control ciudadano

Para que los procesos de participación sean efectivos, es esencial que haya mecanismos claros y transparentes de rendición de cuentas. Esta acción se enfoca en la creación de sistemas de seguimiento que permitan a la ciudadanía supervisar la ejecución de los proyectos y la implementación de políticas públicas. Además, se promoverá la participación de los ciudadanos en la evaluación de las políticas y proyectos, lo que les permitirá tener una voz activa en el monitoreo de la gestión pública. El objetivo es construir confianza en las instituciones y garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera adecuada.

Establecer alianzas estratégicas con el sector privado, público y académico



El desarrollo de Bolívar no puede depender exclusivamente de la gestión pública; por eso, por lo que se propone establecer una red de colaboración entre el sector público, privado y académico. Las empresas privadas contribuirán con recursos financieros, logísticos y tecnológicos, mientras que las universidades y centros de investigación aportarán su conocimiento y capacidad de análisis. La cooperación entre estos actores garantizará que los proyectos sean sostenibles y estén basados en las necesidades reales de las comunidades, fomentando el crecimiento económico y social de Bolívar.

Desarrollar proyectos de emprendimiento y fortalecimiento organizacional

Se orienta a ofrecer oportunidades para que las organizaciones sociales y las comunidades locales puedan desarrollar proyectos productivos y de emprendimiento. A través de la capacitación y el acompañamiento, se fomentará la creación de microempresas y otras iniciativas económicas que beneficien a la población. Asimismo, se fortalecerán las capacidades organizativas de las comunidades, brindándoles las herramientas necesarias para gestionar sus propios proyectos y recursos. Este enfoque contribuirá a la autonomía y la sostenibilidad de las organizaciones sociales en el tiempo.

Mejorar la calidad de vida de la población bolivarense

Busca que todos los esfuerzos realizados en el marco del proyecto se traduzcan en una mejora real y tangible de la calidad de vida de los habitantes de Bolívar. Esto se logrará mediante el diseño de políticas públicas que prioricen el bienestar social, la salud, la educación, el empleo y la seguridad, y mediante la ejecución de proyectos que generen desarrollo económico y social en las comunidades. A través de la participación activa de los ciudadanos, se fomentará una sociedad más equitativa y próspera, en la que todas las personas tengan la oportunidad de mejorar su situación y disfrutar de un entorno saludable y justo

Fortalecimiento Logístico de los Espacios de Participación Ciudadana

Garantizar una operación logística eficiente para la organización y ejecución de eventos de participación ciudadana, promoviendo la inclusión, la transparencia y la interacción efectiva entre las comunidades y las instituciones.

Se llevará a cabo un acompañamiento técnico y social en las jornadas de desplazamiento del gobernador, con el objetivo de garantizar una atención integral a las comunidades visitadas en el marco del diálogo ciudadano. Esta acción permitirá fortalecer la interlocución con la población, facilitar la identificación de necesidades y promover la participación activa en la construcción de soluciones territoriales.



Entrega de Insumos y Suministros de Uso General para el Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y comiunitaria con el propósito de atender necesidades básicas colectivas y fortalecer las capacidades comunitarias para la participación ciudadana, la autogestión y el desarrollo de acciones sociales en el territorio.

El Departamento de Bolívar cuenta con una extensión territorial que abarca 43 municipios y dos distritos, los cuales, en su conjunto, comprenden más de 400 corregimientos y una población estimada en 2.180.000 habitantes. En este contexto, el proceso de participación ciudadana se despliega a lo largo de todo el territorio departamental, permitiendo la identificación directa de problemáticas asociadas al aprovechamiento del tiempo libre y al acceso a procesos de formación artística y cultural, especialmente en las zonas rurales y de difícil acceso.

A través del diálogo directo entre el mandatario departamental y las comunidades, se han evidenciado debilidades estructurales en la oferta de programas recreativos, culturales y de formación en corregimientos y veredas, lo que demanda estrategias de intervención que permitan ampliar la cobertura y mejorar las condiciones de acceso a estos servicios. En este sentido, resulta fundamental la implementación de un mecanismo de financiación mediante la creación de una bolsa con recursos de asignación agotable.

Dicha bolsa permitiría, previa validación mediante trabajo social y procesos de focalización de los grupos poblacionales beneficiarios, la atención oportuna de necesidades identificadas en las comunidades, con el objetivo de fortalecer la inclusión social y mejorar la calidad de vida de la población. Los recursos estarían destinados a la adquisición y distribución de:

1. Equipos tecnológicos, incluyendo computadores y tabletas, para el acceso a herramientas educativas y culturales.
2. Uniformes y vestuarios para grupos culturales y folclóricos, promoviendo la identidad y el patrimonio cultural del departamento.
3. Materiales de construcción para obras adelantadas por la comunidad
4. Insumos para soluciones de infraestructura popular, saneamiento básico, ambientales, mejoramiento de vivienda para el desarrollo comunitario, poblacional y comunidades víctimas del conflicto armado

Esta estrategia busca garantizar la equidad en la provisión de insumos esenciales para el desarrollo de actividades que fomenten el bienestar social, la integración comunitaria y el fortalecimiento de la identidad cultural en el Departamento de Bolívar.



11. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

Alternativa Uno: Promover la participación de los ciudadanos, creando las condiciones que permitan reconocer y garantizar el derecho a la participación de la ciudadanía y sus organizaciones en los diferentes procesos de construcción de lo público

Resumen de la alternativa

Esta alternativa busca fomentar activamente la participación ciudadana en el Departamento de Bolívar, garantizando las condiciones necesarias para que los ciudadanos y sus organizaciones ejerzan su derecho a intervenir en los procesos de construcción de lo público. A través de estrategias integrales, se propone incrementar los niveles de participación en las decisiones relacionadas con el desarrollo local, la gestión de recursos públicos y el control social de la administración departamental. Además, se pretende fortalecer las capacidades institucionales y organizacionales, asegurando que la ciudadanía tenga acceso efectivo a los espacios de participación habilitados por el gobierno.

El enfoque principal de esta alternativa radica en articular esfuerzos entre las autoridades locales, las organizaciones comunales y otros actores clave, para que los ciudadanos tengan un papel activo en la planificación, ejecución y evaluación de proyectos que impacten directamente en su calidad de vida y en el desarrollo integral de sus territorios.

Acciones propuestas

1. Obras de infraestructura y acondicionamiento de espacios públicos

La promoción de la participación ciudadana incluye la adecuación de espacios públicos que permitan el desarrollo de actividades culturales, recreativas, deportivas y comunitarias. Estas obras abarcan desde el embellecimiento urbanístico hasta la creación de nuevos espacios de interacción social, fomentando así la cohesión comunitaria y el sentido de pertenencia. Las decisiones sobre las intervenciones en infraestructura estarán alineadas con las necesidades expresadas por las comunidades en los espacios de participación.

2. Proyectos para mejorar la calidad de vida y la economía local

Se diseñarán proyectos integrales destinados a generar bienestar social y prosperidad económica. Estos proyectos no solo atenderán necesidades básicas, sino que también buscarán desarrollar capacidades productivas en las comunidades, impulsando el empleo, el emprendimiento y el acceso a oportunidades que mejoren las condiciones de vida de los habitantes del departamento.



3. Impulso al turismo comunitario como estrategia de desarrollo económico local

El turismo comunitario se considera una herramienta clave para dinamizar la economía local y empoderar a las comunidades rurales. A través de proyectos institucionales, se incentivará la participación de las comunidades en la gestión de iniciativas turísticas sostenibles que valoricen el patrimonio cultural y natural de Bolívar, fomentando así el desarrollo económico local.

4. Fortalecimiento territorial e innovación social

Se promoverá la formación de ciudadanos en competencias clave para la innovación, el empleo y la gestión de oportunidades. Iniciativas como "Campus Land" y "Banco de Oportunidades" buscarán empoderar a las comunidades a través de la educación y la capacitación, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y a la generación de proyectos exitosos en el territorio.

5. Reducción de barreras de acceso institucional

Un componente esencial de esta alternativa es la mejora del acceso de la ciudadanía a la oferta institucional. Se implementarán estrategias que garanticen una atención oportuna, eficiente y transparente, eliminando barreras físicas, culturales y económicas que limitan el ejercicio pleno de los derechos de los ciudadanos.

6. Trabajo corresponsable con las comunidades

La alternativa promueve un modelo de trabajo basado en la corresponsabilidad, donde las comunidades sean partícipes activos en todas las etapas de los proyectos y programas. Esto incluye desde la identificación de necesidades hasta la implementación y el seguimiento de las acciones emprendidas, fortaleciendo la confianza y la colaboración entre las instituciones y la ciudadanía.

7. Alianzas estratégicas con diversos actores

Se establecerán alianzas con instituciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y universidades, para fortalecer los procesos de participación ciudadana. Estas alianzas permitirán canalizar recursos técnicos, financieros y humanos hacia la implementación de proyectos que beneficien directamente a la población.

8. Socialización de proyectos y programas mediante encuentros participativos

Para garantizar la transparencia y la inclusión, se organizarán conversatorios y encuentros comunitarios en los que se presenten los programas y proyectos de la administración. En estos espacios, se fomentará la interacción entre las



comunidades, las instituciones y otros actores relevantes, promoviendo un diálogo abierto y constructivo.

9. Caracterización y seguimiento de la población beneficiaria

Se implementarán mecanismos para caracterizar a las comunidades beneficiarias, definir acciones específicas y realizar un seguimiento riguroso de los proyectos y programas. Este proceso permitirá medir en tiempo real el avance de los indicadores y garantizar la eficiencia en la implementación de las iniciativas.

10. Creación de un Comité de Participación Ciudadana

Se constituirá un comité integrado por la Secretaría Privada, la dirección de Participación Ciudadana y la Secretaría de Infraestructura y un delegado designado por el gobernador. Este comité tendrá la responsabilidad de viabilizar y aprobar las iniciativas de obras y proyectos que busquen mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento, asegurando que estas propuestas cuenten con un respaldo técnico y un impacto significativo en las comunidades.

El rol de las Juntas de Acción Comunal

Las Juntas de Acción Comunal (JAC) desempeñarán un papel crucial en esta alternativa, dado que son actores fundamentales en la articulación de las necesidades locales con las políticas públicas. Su participación activa permitirá identificar prioridades en las comunidades y garantizar que las iniciativas se ejecuten de manera inclusiva y democrática. Además, las JAC actuarán como intermediarias entre las comunidades y las autoridades, facilitando la construcción de alianzas estratégicas y la movilización de recursos.

Impacto esperado

La implementación de esta alternativa permitirá:

- **Aumentar los niveles de participación ciudadana:** Al crear las condiciones necesarias para que los ciudadanos se involucren activamente en la gestión pública.
- **Fortalecer el tejido social:** Al fomentar la colaboración entre las comunidades y las instituciones, promoviendo valores como la solidaridad, la corresponsabilidad y la inclusión.
- **Generar desarrollo económico y social:** A través de proyectos que impulsen el empleo, el emprendimiento y el turismo comunitario, mejorando la calidad de vida de los habitantes de Bolívar.



- **Mejorar la legitimidad y confianza en las instituciones públicas:** Al garantizar que los ciudadanos sean escuchados y sus necesidades atendidas de manera efectiva.
- **Impulsar la sostenibilidad de los procesos de participación:** Al fortalecer las capacidades organizativas y técnicas de las comunidades y las instituciones involucradas.

La alternativa de promover la participación ciudadana en Bolívar representa una oportunidad para transformar la relación entre la administración pública y la sociedad civil, permitiendo que los ciudadanos sean protagonistas del desarrollo de sus territorios. A través de estrategias integrales, alianzas estratégicas y un enfoque inclusivo, esta propuesta busca garantizar que todos los habitantes del departamento tengan acceso a oportunidades que les permitan mejorar su calidad de vida y contribuir al progreso colectivo.

12. CADENA DE VALOR

Cadena de Valor: Fortalecimiento de los Procesos de Participación Ciudadana en Bolívar

Objetivo	Producto	Actividad
Fomentar la participación activa de los ciudadanos en los procesos de construcción de lo público y la ciudadanía activa	Servicio de promoción a la participación ciudadana (Producto principal del proyecto) - Promover la participación de los ciudadanos mediante estrategias y mecanismos que permitan la interacción continua con el gobierno local, atendiendo todas las acciones pertinentes a la participación ciudadana	Realizar obras de Construcción, mejoramientos y rehabilitación de para uso comunitario en el marco de la participación comunitaria, a través de una bolsa agotable para la gestión territorial.
		Desarrollar y aplicar mecanismos de participación digital, a través de software. Implementar Plataforma digital para información y monitoreo
		Fomentar la cooperación entre la gobernación de Bolívar, las organizaciones sociales, las empresas privadas y las universidades
		Desarrollar proyectos Emprendimientos para la participación Comunitaria
		Desarrollar actividades pertinentes a la Participación Ciudadana
Desarrollar un ecosistema digital de participación ciudadana e implementar políticas públicas inclusivas	Servicio de integración de la oferta pública - integrar la oferta publica para garantizar la participación ciudadana en el departamento	Fortalecer el ecosistema de participación ciudadana en Bolívar
		Asistencia Técnica y Social y apoyo logístico a las acciones y eventos enmarcadas en la participación ciudadana
		Formular las políticas públicas comunal y de participación ciudadana.
		Entrega de Insumos y Suministros de Uso General para el Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y comunitaria con el propósito de atender necesidades básicas colectivas y fortalecer las capacidades comunitarias para la participación ciudadana, la autogestión y el desarrollo de acciones sociales en el territorio.



Este cuadro resume los objetivos del proyecto en términos de productos concretos y las actividades necesarias para lograrlos, asegurando un impacto tangible y sostenible en el Departamento de Bolívar.

13. PROGRAMACION DE COSTOS

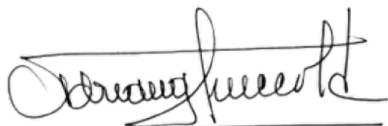
Producto Principal:	Servicio de promoción a la participación ciudadana (Producto principal del proyecto) - Promover la participación de los ciudadanos mediante estrategias y mecanismos que permitan la interacción continua con el gobierno local, atendiendo todas las acciones pertinentes a la participación ciudadana	
Actividad:	Realizar obras de Construcción, mejoramientos y rehabilitación de para uso comunitario en el marco de la participación comunitaria, a través de una bolsa agotable para la gestión territorial.	
Etapas:	Inversión	
Periodo	Insumo	Valor
2026	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 13.539.997.500,00
TOTAL		\$ 13.539.997.500,00
Actividad:	Desarrollar y aplicar mecanismos de participación digital, a través de software. Implementar Plataforma digital para información y monitoreo	
Etapas:	Inversión	
Periodo	Insumo	Valor
2026	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 500.00
TOTAL		\$ 500.00
Actividad:	Fomentar la cooperación entre la gobernación de Bolívar, las organizaciones sociales, las empresas privadas y las universidades	
Etapas:	Inversión	
Periodo	Insumo	Valor
2026	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 500.00
TOTAL		\$ 500.00
Actividad:	Desarrollar proyectos Emprendimientos para la participación Comunitaria	
Etapas:	Inversión	
Periodo	Insumo	Valor
2026	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 500.00
TOTAL		\$ 500.00
Actividad:	Desarrollar actividades pertinentes a la Participación Ciudadana	
Etapas:	Inversión	
Periodo	Insumo	Valor
2026	Mano de obra calificada Profesionales	\$ 2.000.000.000,00
TOTAL		\$ 2.000.000.000,00



Producto Principal:		Servicio de integración de la oferta pública - integrar la oferta publica para garantizar la participación ciudadana en el departamento	
Actividad:	Fortalecer el ecosistema de participación ciudadana en Bolívar		
Etapas:	Inversión		
Periodo	Insumo	Valor	
2026	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 5000.,00	
TOTAL		\$ 500,00	
Actividad:	Formular las políticas públicas comunal y de participación ciudadana		
Etapas:	Inversión		
Periodo	Insumo	Valor	
2026	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 500.,00	
TOTAL		\$ 500,00	
Actividad:	Asistencia Técnica y Social y apoyo logístico a las acciones y eventos enmarcadas en la participación ciudadana		
Etapas:	Inversión		
Periodo	Insumo	Valor	
2026	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 260.000..000.,00	
TOTAL		\$ 260.000..000.,00	
Actividad:	Entrega de Insumos y Suministros de Uso General para el Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y comunitaria con el propósito de atender necesidades básicas colectivas y fortalecer las capacidades comunitarias para la participación ciudadana, la autogestión y el desarrollo de acciones sociales en el territorio.		
Etapas:	Inversión		
Periodo	Insumo	Valor	
2026	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 700.000.000,00	
TOTAL		\$ 700.000.000,00	

14. ANÁLISIS DE RIESGO

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad de impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Operacionales	Que la ciudadanía no participe de manera activa en los espacios de participación para la construcción de lo público promovidos por la Administración	Probabilidad: Probable Impacto: Moderado	Menor control social en los procesos democráticos y gobernabilidad local.	Convocatorias institucionales, divulgación y masificación de la Información por redes sociales y medios de comunicación
Operacionales	Incumplimiento en los servicios prestados por parte del Grupo de Formación Ciudadana y Gestión Comunitaria	Probabilidad: Probable Impacto: Mayor	Incumplimiento de las actividades misionales y las establecidas en el proyecto de inversión..	Plan de Acción y cronogramas de actividades a desarrollar
Financiero	No asignación de recursos para implementación y asistencia a organismo comunitarios para la participación ciudadana	Probabilidad: Probable Impacto: Mayor	No implementación y asistencias a organismos comunitarios para la participación ciudadana	Realizar Plan de Acción y presupuesto para la implementación y asistencia a organismos comunitarios
Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias	Pandemia, enfermedades Infectocontagiosas que impidan la interacción social y comunitaria por razones de Prevención y salud pública.	Probabilidad: Probable Impacto: Mayor	Dificultades para el cumplimiento de las políticas, programas y Proyectos Institucionales.	Implementación y desarrollo de Actividades virtuales. Cumplir con las medidas de bioseguridad.
Administrativos	Selección de un recurso humano sin idoneidad y competencias.	Probabilidad: Probable Impacto: Mayor	Atraso en los procesos misionales de promoción de la participación ciudadana	Publicación de los perfiles profesionales que se requieren Definición de perfiles y experiencias relacionadas.
Operacionales	Inasistencia de los ciudadanos a los espacios de participación que se desarrollen.	Probabilidad: Probable Impacto: Moderado	Desconocimiento de la población de los mecanismos de participación ciudadana	Campaña de divulgación previa a los ciudadanos de las fechas y lugares donde se desarrollarán los espacios de participación



ADRIANA TRUCCO DE LA HOZ
Secretaria Privada Departamental

Vo.Bo.



Andres Betancourt Gonzales